



Legislatura  
Córdoba



# INFORME ANUAL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

*Análisis comparativo entre jurisdicciones*

Marzo 2022

## CONTENIDO

---

SÍNTESIS.....	3
I. RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN 2021 .....	4
II. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS EN CÓRDOBA.....	5
III. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.....	6
IV. COMPARACIÓN DE LA RECAUDACIÓN ENTRE PROVINCIAS .....	7
IV. 1 <i>Recursos tributarios propios</i> .....	7
IV. 2 <i>Recursos tributarios de origen nacional</i> .....	11
IV. 3 <i>Composición de los ingresos provinciales totales</i> .....	12

## SÍNTESIS

- El año 2021 constituyó un período de **recuperación en los ingresos fiscales de la Provincia**, en línea con la mejora en la actividad económica, luego de la profunda crisis atravesada en años previos debido a la recesión y la pandemia por COVID-19.
- El **84% de los ingresos de la provincia proviene de tributos vinculados a la actividad económica** (IVA y Ganancias, a nivel nacional; e Impuesto a los Ingresos Brutos y Sellos, en el orden provincial), razón por la cual la trayectoria de los recursos fiscales resulta procíclica. En efecto, la **recaudación durante el 2021 creció un 11% en términos reales**, a la par del crecimiento de la economía, del 10% en el mismo período. De todas formas, los recursos aún se encuentran un 2% por debajo de los niveles pre-crisis del 2017.
- Los principales **componentes de la recaudación**, excepto los tributos patrimoniales, **crecieron en términos reales durante 2021**:
  - Los **recursos propios** evidenciaron una **suba del 12% real** durante todo el 2021, siendo del **13%** el crecimiento en el caso del **Impuesto a los Ingresos Brutos**; del **24%** en **Sellos**; del **34%** para **otros recursos** provinciales; mientras que, por el contrario, los **impuestos patrimoniales** (inmobiliario y automotor) tuvieron una caída del **2%** en términos reales.
  - Los **ingresos provenientes de la coparticipación federal** tuvieron un aumento del **10% real**, en línea con el crecimiento de los principales tributos que recauda el gobierno nacional, tales como IVA y Ganancias.
- La **estructura de ingresos** de la Provincia en 2021 estuvo conformada en un **60% por ingresos de coparticipación** y **40% por recursos propios**. Dentro de estos, el más relevante es el **Impuesto a los Ingresos Brutos**, con una participación del 28% sobre el total de ingresos, mientras que el **impuesto inmobiliario** participa con un 5%, Sellos 4%, Automotor 1% y otros un 1,6%.
- **Comparando los ingresos entre 16 provincias** (aquellas que publican información en sus sitios web oficiales de gobierno), se observa que **todas registraron aumentos en términos reales en sus recursos propios durante el año 2021**, habiendo sido mayor el crecimiento en los impuestos a los ingresos brutos y sellos que en los patrimoniales, en términos generales. En ciertas jurisdicciones (La Rioja y Entre Ríos) se observa un incremento en los recursos provenientes del Impuesto a los Ingresos Brutos atribuible a una mayor presión tributaria legal, en comparación con el año previo.
- Todas las provincias recibieron mayores recursos en términos reales en concepto de coparticipación federal de Impuestos, excepto CABA que registra una caída producto de la rebaja en su coeficiente legal.
- Se observa una gran disparidad entre jurisdicciones en cuanto a la estructura de sus ingresos. En **16 de las 24 provincias, los recursos de origen nacional explican más del 70% de los ingresos totales**, con valores superiores al 90% en Formosa, La Rioja o Catamarca. En el otro extremo se ubica CABA, con una participación de los recursos nacionales de solo un 13% sobre el total. **Córdoba**, con un 60% de recursos provenientes del gobierno federal, constituye junto con Chubut, Buenos Aires y Neuquén el grupo de provincias de “menor dependencia relativa” de los recursos nacionales.

## I. RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN 2021

- El año 2021 constituyó un período de **recuperación en los ingresos fiscales de la Provincia**, en línea con la mejora en la actividad económica, luego de la profunda crisis atravesada en años previos debido a la recesión y la pandemia por COVID-19.
- La **recaudación total de la Provincia de Córdoba alcanzó los \$ 500.865 millones en 2021**, un **63% más elevada en términos nominales** que la de 2020. Descontando la inflación promedio, que fue del 47% anual, los ingresos fiscales **crecieron en términos reales un 11% con respecto al año 2020**.
- Desagregando entre tipo de ingresos, los **recursos propios** recaudados por la Provincia aumentaron un 65%, lo que implica una **suba real del 12%**. Dentro de este grupo, se distinguen las siguientes trayectorias en sus componentes:
  - El **Impuesto a los Ingresos Brutos** tuvo en 2021 un desempeño ligeramente superior al promedio, con un aumento nominal del 66% (**+13% real**);
  - En el caso del **Impuesto de Sellos**, la suba fue del 83% nominal (**+24% real**);
  - Los **tributos patrimoniales**, compuestos por el **impuesto inmobiliario y el automotor**, tuvieron un crecimiento nominal del 44%, inferior a la inflación, razón por la cual evidenciaron una **caída real del 2%**. Esto se debe, en parte, a que los montos de estos tributos se actualizan una vez al año, siguiendo la inflación del año anterior a su emisión.
  - Otros recursos provinciales** (tales como tasas retributivas y multas), evidenciaron un importante incremento, del 98% nominal (**+34% real**), explicado fundamentalmente por la recuperación de este tipo de ingresos luego del desplome que habían evidenciado en el año 2020 por la pandemia.
- Por su parte, los **ingresos provenientes de la coparticipación federal de impuestos** aumentaron durante el 2021 un **62% en términos nominales** en comparación con el año 2020, lo que implica un **aumento del 10% en términos reales**. Esta trayectoria se debe al aumento que tuvieron los principales tributos coparticipables que recauda el gobierno nacional, tales como IVA y Ganancias, que mostraron un crecimiento del 70% y del 60% anual, respectivamente, durante 2021.

**Cuadro 1: Recursos de la Provincia de Córdoba. Totales Anuales 2020 y 2021.**  
En millones de \$ y variación % interanual, en términos nominales y reales

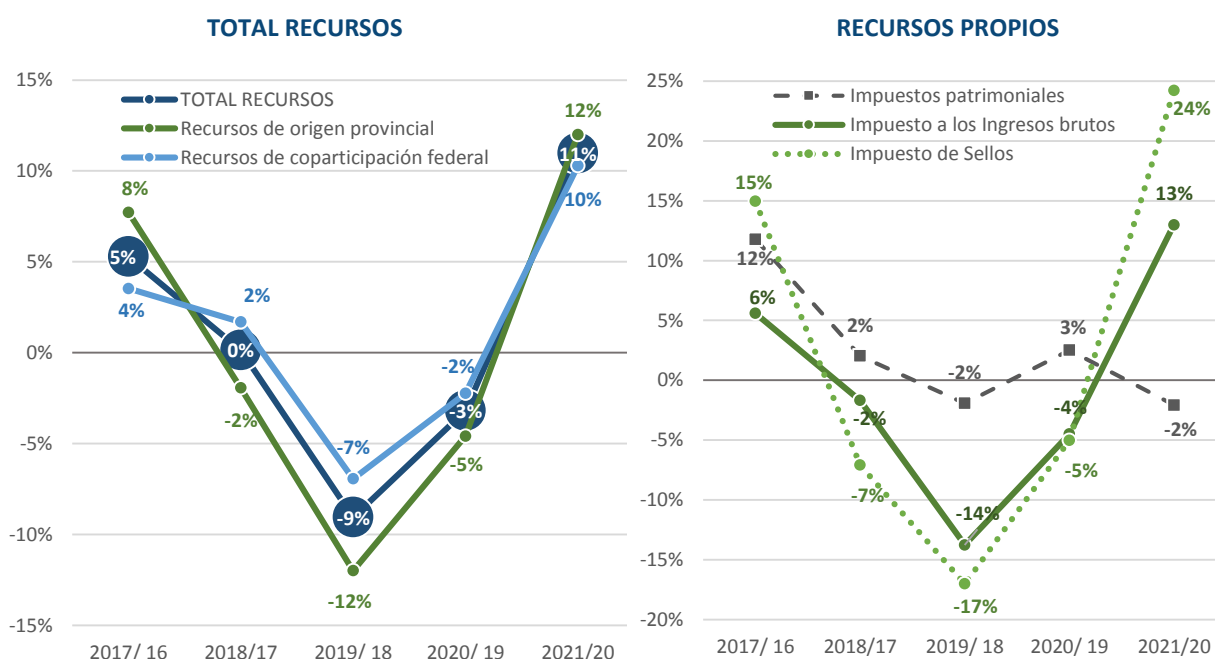
Recursos	Año 2020	Año 2021	Var % interanual nominal	Var % interanual real
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>306.405</b>	<b>500.865</b>	<b>63%</b>	<b>11%</b>
<b>Recursos de origen provincial</b>	<b>122.414</b>	<b>201.966</b>	<b>65%</b>	<b>12%</b>
Impuesto a los Ingresos brutos	84.577	140.765	66%	13%
Impuestos patrimoniales (inmobiliario y automotor)	22.350	32.239	44%	-2%
Impuesto de Sellos	11.356	20.780	83%	24%
Otros recursos provinciales (tributarios y no tributarios)	4.130	8.182	98%	34%
<b>Recursos de coparticipación federal</b>	<b>183.991</b>	<b>298.899</b>	<b>62%</b>	<b>10%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación. Ministerio de Finanzas.

## II. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS EN CÓRDOBA

- Si bien los recursos fiscales crecieron un 11% en términos reales durante 2021, los valores aún se encuentran por debajo de los niveles anteriores al comienzo de la crisis económica nacional del año 2018. En efecto, los recursos totales del año 2021 fueron un 2% inferior a los del año 2017, que puede ser considerado como el año previo al inicio de la recesión y aún también un 2% por debajo de los valores del 2018, año en que ya había iniciado la crisis.
- Los recursos de origen provincial tienden a ser más variables que los recursos de la coparticipación, habiendo presentando caídas más profundas en períodos en los que cayeron los recursos totales, y recuperaciones más acentuadas en los casos en que aumentaron los ingresos.
- A su vez, dentro de los recursos propios, Ingresos Brutos y Sellos son los tributos más relacionados con el ciclo económico, mostrando un mejor comportamiento que los impuestos patrimoniales en los ciclos de recuperación de la actividad, y una caída más acentuada en los períodos recesivos. Por el contrario, los impuestos patrimoniales, al ser fijados de manera anual en función de la inflación pasada tienen una trayectoria más estable.

**Gráfico 1: Variación anual de los Ingresos fiscales de la Provincia de Córdoba (en términos reales)**

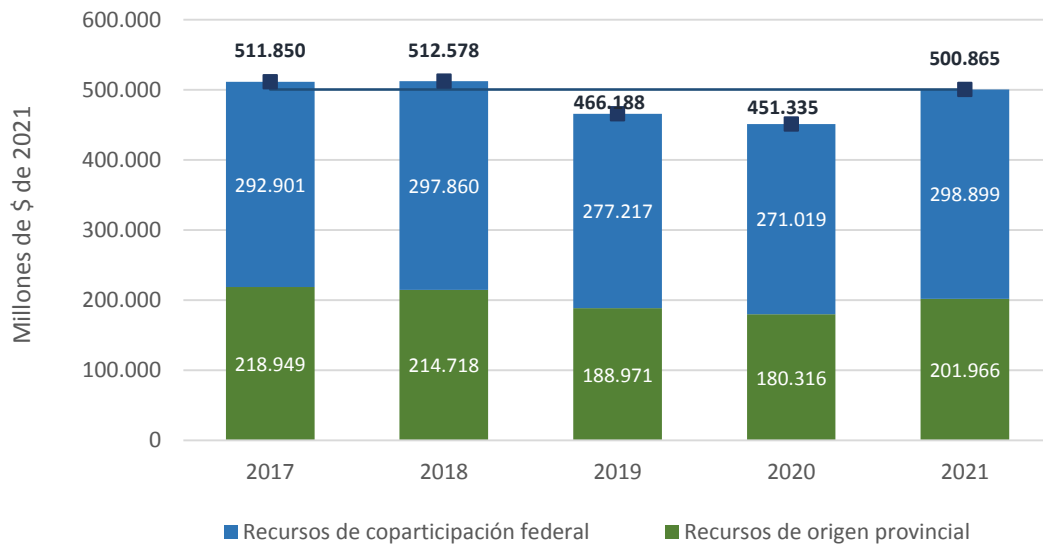


Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación. Ministerio de Finanzas.

- Otra manera de analizar la trayectoria real de los recursos de la Provincia a lo largo del tiempo, es expresarlos en valores constantes, a precios del año 2021, lo cual permite ver la verdadera trayectoria de los recursos, aislando el efecto de la inflación.

- De este modo, se observa que los **ingresos obtenidos por la Provincia en 2021 fueron superiores** a los alcanzados en los años **2019 y 2020**, pero aún luego de esta recuperación **no se llegaron a alcanzar los valores del período 2017-2018**.

**Gráfico 2: Evolución de los Ingresos fiscales de la Provincia de Córdoba**  
Recaudación en millones de pesos constantes, a precios de 2021

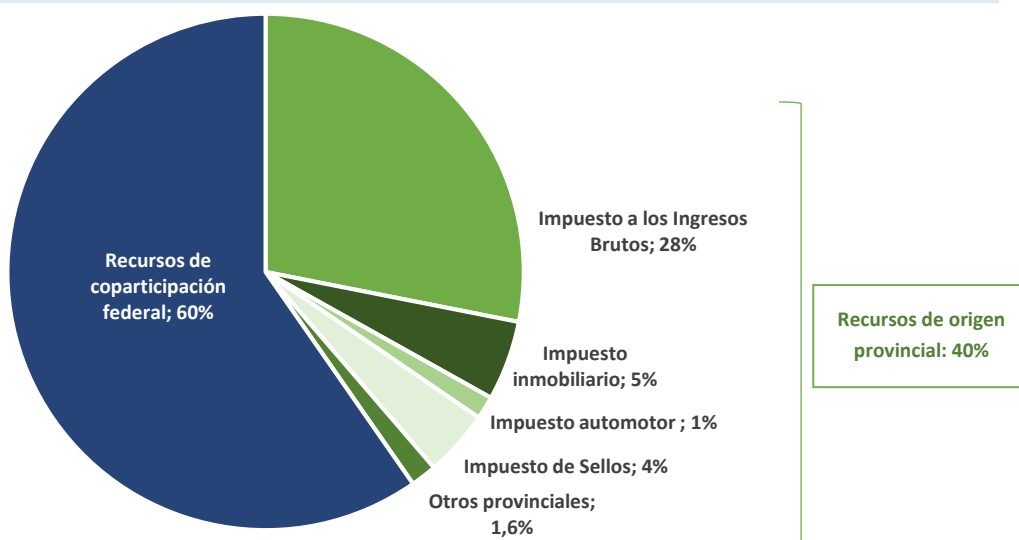


Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación. Ministerio de Finanzas.

### III. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

- La **estructura de los ingresos provinciales** está conformada de la siguiente manera:
  - un **60%** de los recursos proviene de la **coparticipación federal de impuestos**;
  - el **40%** restante está conformado por **ingresos propios** recaudados por la provincia, dentro de los cuales, el más representativo es el **Impuesto a los Ingresos Brutos** que explica el **28% de los ingresos totales** con que cuenta la Provincia (y un 70% de los recursos propios);
  - en segundo lugar, si bien con una participación bastante más baja se encuentra el **impuesto inmobiliario** que representa el **5%** en el total de recursos de la provincia (y el 12% de los recursos propios);
  - el **Impuesto de Sellos** representa un **4%** de los ingresos totales (y el 10% de los propios);
  - el **Impuesto Automotor**, con una importancia relativa del **1,4%** en el total de recursos de la Provincia (y 4% de los propios);
  - finalmente, **otros recursos provinciales**, tales como tasas, multas y otros fondos, participan con un **1,6%** de los ingresos totales de la Provincia.

Gráfico 3: Composición porcentual de los INGRESOS de la Provincia de Córdoba



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación. Ministerio de Finanzas.

## IV. COMPARACIÓN DE LA RECAUDACIÓN ENTRE PROVINCIAS

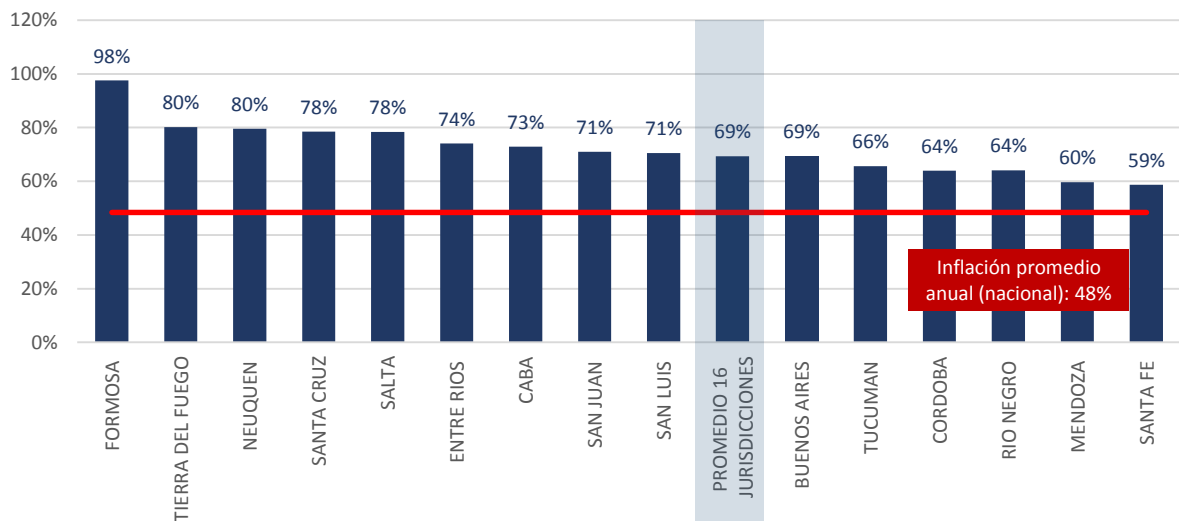
### IV. 1 Recursos tributarios propios

- A continuación se realiza un análisis comparativo de los **recursos tributarios propios para 16 jurisdicciones** (15 provincias y CABA); aquellas que cuentan con información actualizada de los recursos fiscales en sus respectivos sitios web de gobierno.
- En primer lugar, en **todas las jurisdicciones analizadas los recursos tributarios propios crecieron durante el 2021 a un ritmo superior a la inflación**, existiendo ciertas diferencias entre provincias y entre tributos.
- Entre los factores que inciden en el desempeño de la recaudación tributaria se encuentran: la *presión tributaria legal* (esto es, alícuotas, bases imposables y otros elementos tributarios que establecen el monto de la obligación a pagar); la *actividad económica* y *precios* (particularmente en los tributos como Ingresos Brutos y Sellos, que se cobran en función del valor de las ventas o ciertas operatorias económicas); el *grado de cumplimiento tributario* y la *eficiencia* en la gestión de la recaudación; entre los más importantes.
  - En primer lugar, se observa que en promedio los recursos obtenidos en concepto de **ingresos brutos y sellos aumentaron a ritmo mayor que los ingresos por tributos patrimoniales**, como el inmobiliario o automotor, situación que se replica para la mayor parte de las jurisdicciones consideradas. Esta situación obedece a que ambos tributos están estrechamente vinculados a la trayectoria de la actividad económica, con lo cual, tanto el incremento en los precios como la recuperación de los volúmenes reales de ventas luego de la pandemia, actualizaron de una manera “automática” el aporte recaudatorio. Por el contrario, los impuestos patrimoniales, y particularmente el inmobiliario, son fijados de manera anual, usualmente por debajo de los niveles de

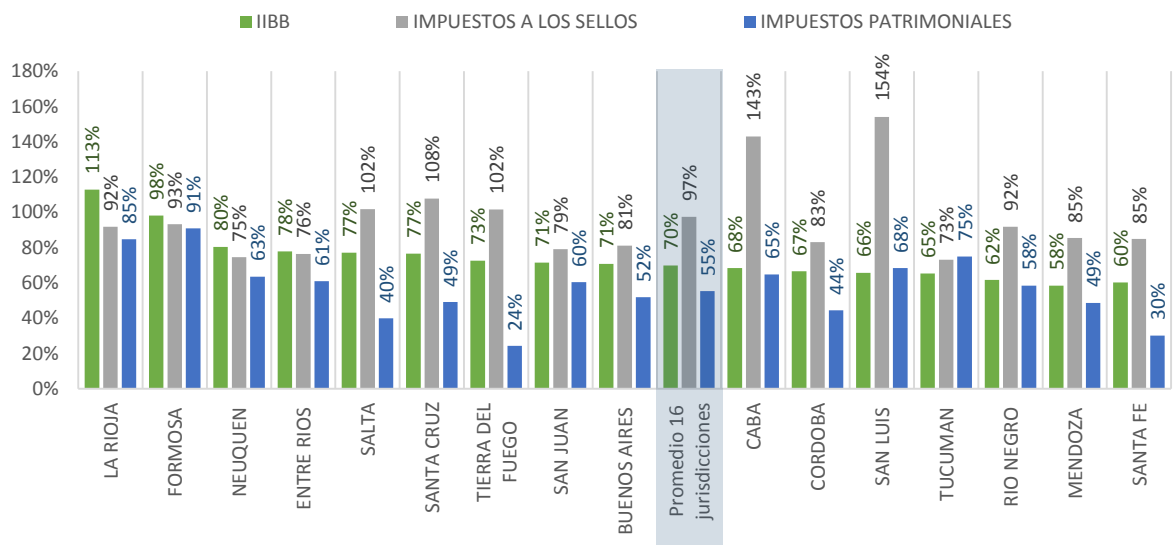
inflación registrados en el año previo (puesto que se trata de un tributo altamente visible por la ciudadanía, y en consecuencia tiende a ser “menos popular” que otros tributos como ingresos brutos).

- Vale decir que durante el año 2021, los **principales factores explicativos del aumento en el nivel de recaudación** de prácticamente todas las provincias fueron: la **recuperación del nivel de actividad económica**, luego de la profunda caída evidenciada en 2020 por efecto de la pandemia- en promedio la economía creció un 10% durante 2021-; y el sostenido **ritmo de aumento de precios** -la inflación promedio anual fue del 48% durante el pasado año, considerando el IPC Nacional-; impactando ambos factores de manera automática en las bases imponibles de los principales tributos provinciales.

**Gráfico 4: Evolución de los ingresos tributarios propios de 16 jurisdicciones provinciales 2021 vs.2020, en términos nominales**



**Gráfico 5: Evolución de los ingresos tributarios propios de 16 jurisdicciones provinciales 2021 vs.2020, en términos nominales, por tributo**

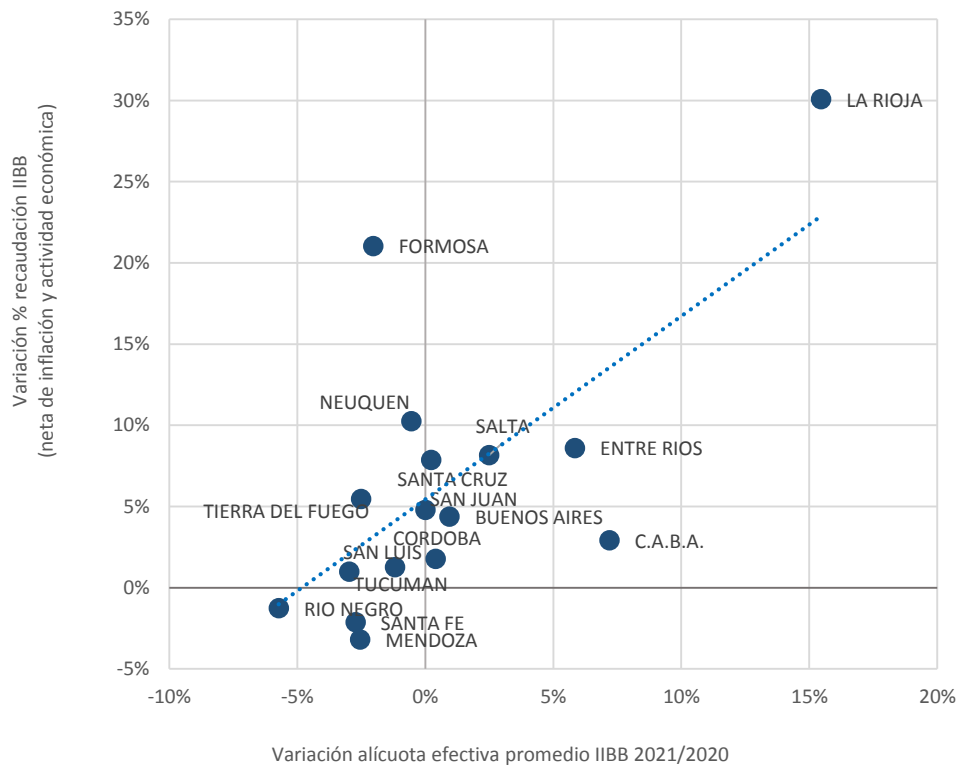


Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales; sitios web de gobiernos provinciales; e INDEC.



- Otro factor que incide en materia recaudatoria es la *presión tributaria legal*. Para analizar el impacto de este elemento, se analiza a continuación la variación en las alícuotas efectivas promedio del Impuesto a los Ingresos Brutos, principal aportante a los recursos tributarios propios provinciales. El siguiente gráfico muestra la relación positiva que existe, en términos generales, entre un aumento en la presión tributaria legal (mayores alícuotas) y los aumentos en la recaudación (por encima del aumento determinado por los mayores precios y actividad económica). En los casos como La Rioja, Entre Ríos y Salta se verifica esta mayor correlación, mientras que hay otros como Formosa, Neuquén o Tierra del Fuego, en los que seguramente estén incidiendo otros factores en la recuperación de la recaudación, puesto que presentan una reducción de alícuotas promedio.

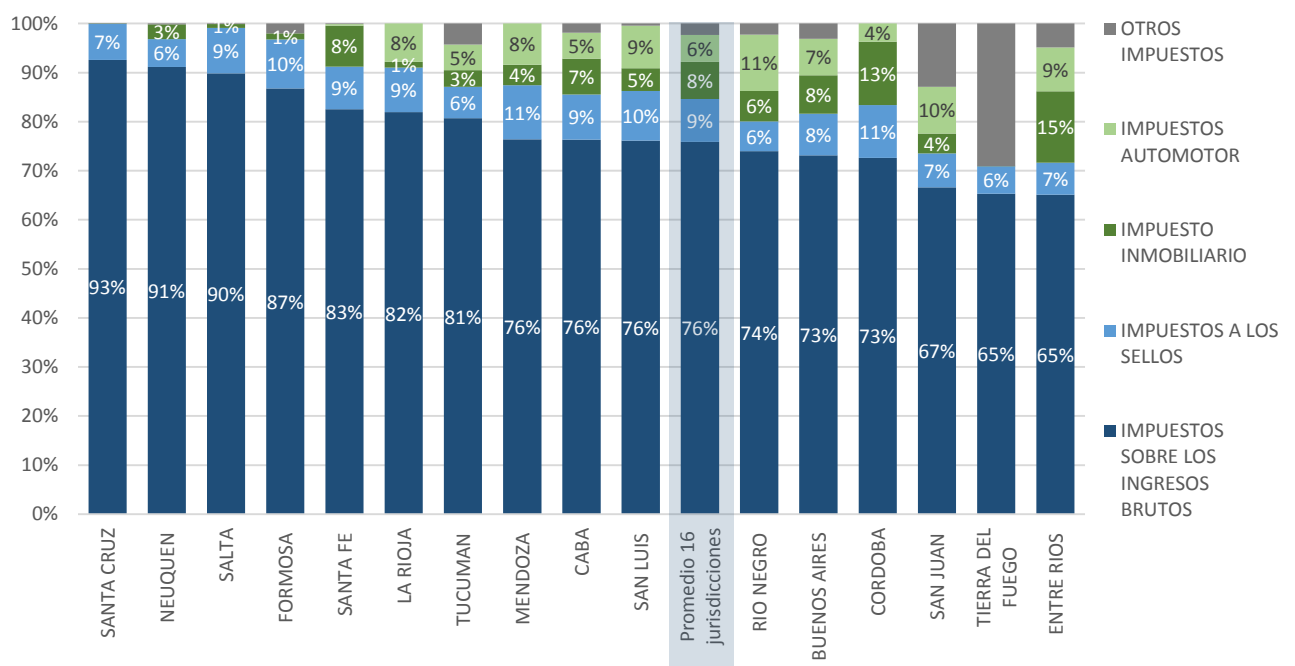
**Gráfico 6: Correlación entre la variación en la recaudación del IIBB (neta de inflación y crecimiento económico) y variación en la alícuota promedio efectiva IIBB. 2021/ 2020**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales; sitios web de gobiernos provinciales; e INDEC.

- En cuanto a la **composición de los recursos propios**, el **Impuesto a los Ingresos Brutos constituye la principal fuente de ingresos en todas las jurisdicciones**, con una **participación promedio del 76%** para el conjunto de los 16 casos considerados. Bastante más atrás en cuanto a relevancia se encuentran los **impuestos de Sellos, Inmobiliario, y Automotor**, que explican el 9%, 8% y 6%, respectivamente, del total de los recursos provinciales.
- Más allá de la clara preponderancia del Impuesto a los Ingresos Brutos como principal aportante de recursos, en torno a estos valores promedio existen diferencias entre jurisdicciones. Por caso en Santa Cruz, Neuquén y Salta, el impuesto a los Ingresos brutos participa con más del 90% del total de los ingresos propios, mientras que en el otro extremo, se ubican Entre Ríos, San Juan y Tierra del Fuego, con una importancia relativa de este tributo de entre el 60% y el 70%. La Provincia de Córdoba, con una participación del 73%, se encuentra en el grupo de jurisdicciones con una importancia relativa del tributo levemente inferior al promedio de jurisdicciones.
- Con relación al impuesto inmobiliario, Entre Ríos y Córdoba son las provincias con un mayor grado de relevancia relativa de este tributo, que representa el 15% y 13%, respectivamente, del total de recursos propios provinciales, siendo a su vez las dos únicas jurisdicciones en las que este tributo supera en representatividad al Impuesto de Sellos.

**Gráfico 7: Estructura de los ingresos tributarios propios provinciales. Año 2021**

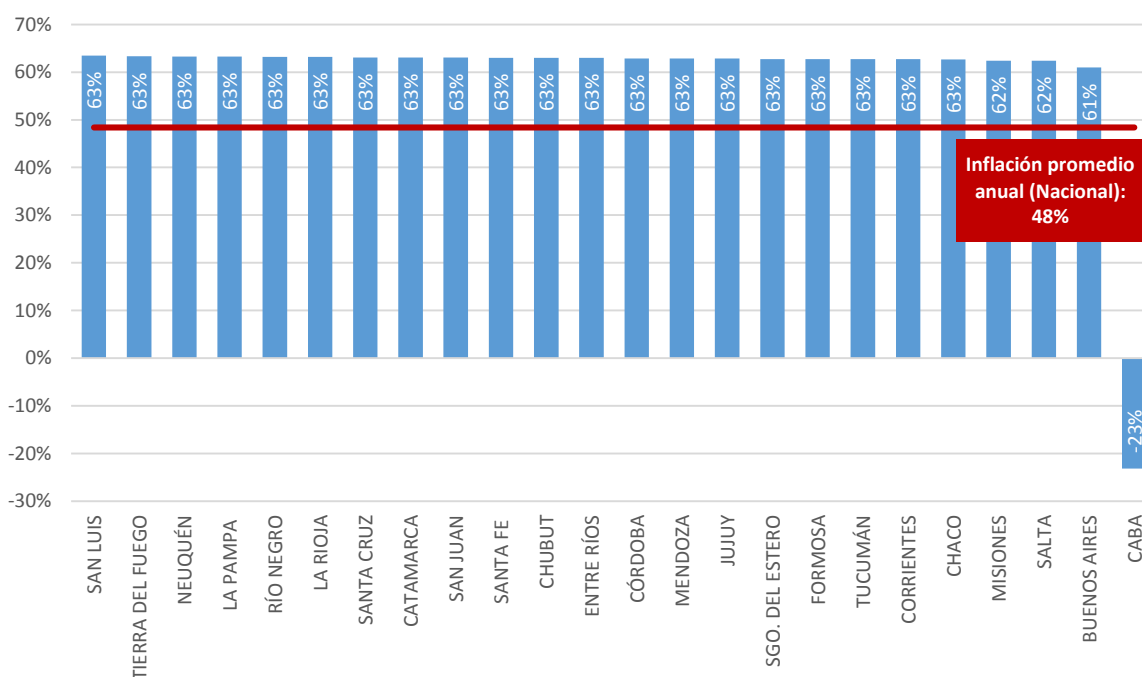


Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales y sitios web de gobiernos provinciales.

## IV. 2 Recursos tributarios de origen nacional

- Las transferencias de recursos tributarios de origen nacional hacia las provincias tuvieron en 2021 un ritmo de aumento del 63% en conjunto para todas las provincias (sin considerar CABA), superior a la inflación nacional, lo que evidencia un **incremento de recursos en términos reales del 10% para todas las provincias**. Esta recuperación en la distribución de recursos federales hacia las provincias va en línea con el incremento que tuvo la recaudación de tributos cuya administración y cobro se encuentra bajo la órbita nacional, tales como IVA y Ganancias cuyos montos recaudados aumentaron un 70% y un 60%, respectivamente, durante todo 2021.
- A diferencia de los recursos propios, la trayectoria en el caso de las transferencias nacionales resulta más pareja entre las provincias, puesto que surgen de coeficientes que son fijos. La excepción en 2021 fue la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que evidenció una caída nominal de los recursos del 23% por el recorte de su coeficiente legal aplicado desde fines de 2020.

**Gráfico 8: Evolución de los recursos tributarios de origen nacional 2021 vs.2020, en términos nominales, por provincia**

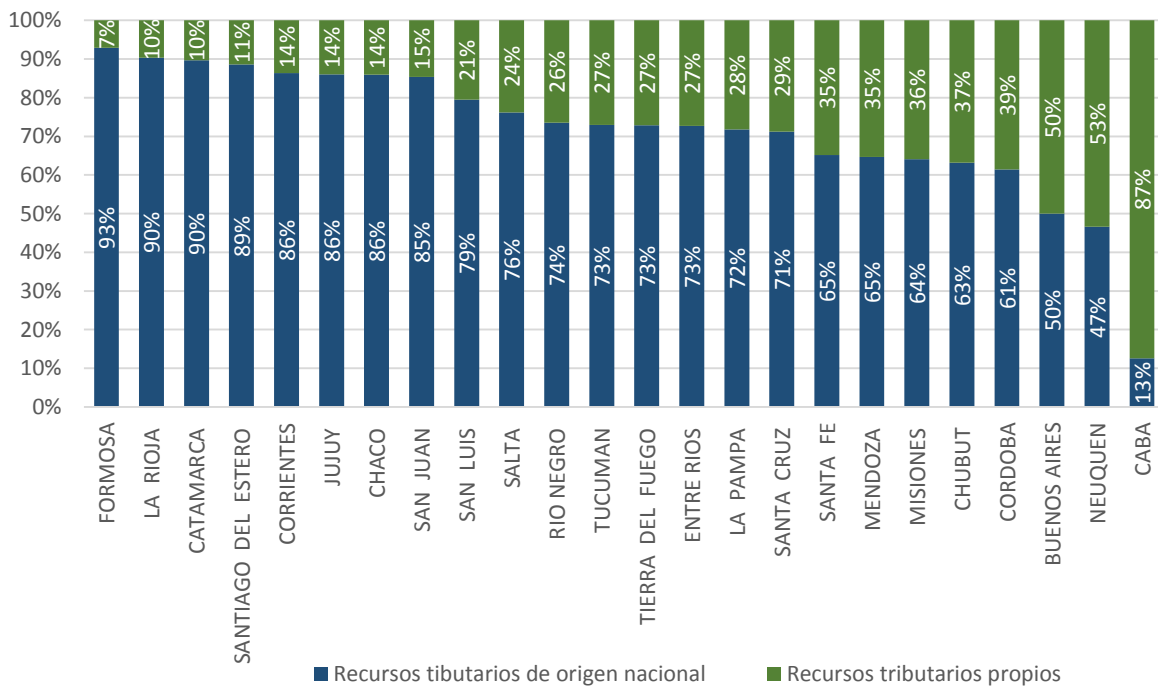


Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e Indec.

### IV. 3 Composición de los ingresos provinciales totales

- Finalmente, se expone a continuación la **estructura de los ingresos provinciales totales, según si se trata de recursos propios o si corresponden a transferencias de origen nacional**, con datos correspondientes al 3º trimestre de 2021. En este caso, se analizan las 23 jurisdicciones provinciales más CABA, al contarse con información homogénea para todas en la Dirección Nacional de Asuntos Fiscales.
- Se desprende del gráfico la disparidad existente entre provincias en cuanto a la composición de sus ingresos tributarios. Por caso, **en 16 de las 24 provincias, los recursos de origen nacional explican más del 70% de los ingresos totales provinciales**, con valores máximos en las jurisdicciones de Formosa, La Rioja o Catamarca, en donde estos recursos representan más del 90% del total. En el otro extremo se ubica CABA, en donde los recursos nacionales participan con un 13% de los ingresos totales. Córdoba, a su vez, con un 60% de recursos provenientes del gobierno federal, constituye junto con Chubut, Buenos Aires y Neuquén el grupo de jurisdicciones de “menor dependencia relativa” de recursos nacionales.

**Gráfico 9: Composición de los ingresos tributarios totales de las provincias (Acumulado al 3º Trimestre 2021)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.